



Fecha: 2026-08-06 12:08:13
Radicado: I2026DRME000541

No Folios: 33



Código: FT-GD-013
Versión: V5
Fecha: 22/07/2024

Cod Dependencia: Fol:
Tipo Documental:
Remitente: HENRY HILL PASTOR
Destino: PAULA ANDREA MORALES SOTO
Total Anexos: 33 (1 AZDigital 32 Físicos)
Numero Folios: 33

Bello

MEMORANDO INTERNO DRME 757 de 2026

PARA: Doctor
PAULA ANDREA MORALES SOTO
Secretaría General

DE: HENRY HILL PASTOR

ASUNTO: CUENTA DE COBRO CONTRATO 188 DE 2026 – OSCAR LEWIS PEREA LOZANO

Cordial Saludo

Para los fines pertinentes, envío la cuenta de cobro del contratista **OSCAR LEWIS PEREA LOZANO** CC 80.149.938

Correspondiente al período comprendido entre el 1 al 18 de julio de 2026.

Link de acceso:

<https://drive.google.com/drive/folders/1bhu3w1yy7wSehqCexGJPSGGf48qsdFCw>

Atentamente

HENRY HILL PASTOR
Director Regional Medellín

Anexos: 33 Folios.
Copia: N/A

Proyectó: Oscar Lewis Perea Lozano Contratista Regional Medellín. *Oscar Perea Lozano*
VoBo: Henry Hill Pastor, Director Regional Medellín

Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (AUNAP) - Sede Central
Servicio al Ciudadano: atencionalciudadano@aunap.gov.co
Calle 40A N° 13-09 Pisos 6, 14 y 15 Edificio UGI - Teléfonos (57 1) 3770500
Bogotá, D.C., - Colombia
www.aunap.gov.co



FORMATO CERTIFICACIÓN ESTANDAR
CONTRATISTA

Código: FT-GF- 005

Versión: 4

Fecha: 12/12/2023

ACTO ADMINISTRATIVO

Contrato No 188 del 16/01/2026

BENEFICIARIO

OSCAR LEWIS PEREA LOZANO

NIT O CÉDULA:

80.149.938

FECHA DE COBRO

31/07/2026

VALOR A COBRAR

3.600.000

PERÍODO DE COBRO

1/07/2026 a 18/07/2026

OBJETO

Prestar servicios profesionales a la dirección Regional Medellín de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (AUNAP) con el fin de dar cumplimiento a los objetivos misionales de la entidad, en el municipio de Nuquí y sobre el área de influencia del distrito regional de manejo integrado Golfo de Tribugá - Cabo Corrientes.

NOMBRE DEL SUPERVISOR

HENRY HILL PASTOR

DEPENDENCIA

DIRECCION REGIONAL MEDELLIN

CONTRATO AMPARADO POR EL REGISTRO PRESUPUESTAL (R.P)

No. 19426 y 19526

USO PRESUPUESTAL: A-02-02-02-008-003-09 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, TÉCNICOS, Y EMPRESARIALES NCP

OBSERVACIONES: Este pago en su totalidad debe realizarse con cargo al CDP 1026 del 7 de enero del 2026 – RP 19426.

FIRMA SUPERVISOR

De acuerdo a la Ley 1474 de 2011 en el art. 83 **Supervisión e interventoría contractual:** La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercida por la misma entidad estatal cuando no requieren conocimientos especializados. Para la supervisión, la Entidad estatal podrá contratar personal de apoyo, a través de los contratos de prestación de servicios que sean requeridos.

Entendiéndose que el contratista presentó toda la documentación para la legalización del pago, conforme se establecio en el Manual de supervisión de la AUNAP y el Contrato suscrito con el presente proveedor o contratista debe dar cumplimientos a los siguientes requisitos:

a. Que una vez revisada la ejecución contractual, se determinó que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones pactadas.

b. Que todos los informes del contratista y del supervisor, así como los pagos de seguridad social y cuentas de cobro/facturas y demas documentos soporte a la ejecucion del contrato, se encuentran archivadas en el expediente virtual del contrato del SECOP.

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
19a13f8a671f70017483e8a6798a835511d41228c7026139a32a64dec86c35b64be619df2e643fb05c82253692e925eb

Número de Factura: FVE-26

Fecha de Emisión: 31/07/2026

Fecha de Vencimiento: 29/09/2026

Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Crédito

Medio de Pago: Transferencia Débito

Orden de pedido: FVE-26

Fecha de orden de pedido: 31/07/2026

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: PEREA LOZANO OSCAR LEWIS

Nombre Comercial: PEREA LOZANO OSCAR LEWIS

Nit del Emisor: 80149938

Tipo de Contribuyente: Persona Natural

Régimen Fiscal: R-99-PN

Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

Actividad Económica: 7210

País: Colombia

Departamento: Chocó

Municipio / Ciudad: Nuquí

Dirección: BRR UNION

Teléfono / Móvil: 3108907204

Correo: oscarelprincipe@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA - AUNAP

Tipo de Documento: NIT

Número Documento: 900479669

Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica

Régimen fiscal: R-99-PN

Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia

Departamento: Chocó

Municipio / Ciudad: Nuquí

Dirección: Barrio Santander

Teléfono / Móvil: 3108907204

Correo: regional.medellin@aunap.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	70101607	Conservación o protección de los recursos pesqueros	NIU	1,00	\$ 3.600.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 3.600.000,00

Notas Finales

Periodo correspondiente al mes de julio de 2026 - La factura no genera intereses moratorios, dado que la AUNAP es una entidad publica del presupuesto general de la Nación, por lo tanto está sujeta al PAC por las disposiciones del ministerio de hacienda. Linea de negocio # \$17-15-000;188;henry.hill@aunap.gov.co#\$

Linea de negocio: Honorarios de prestación de servicios

Datos Totales



Documento generado el:
31/07/2026 15:05:43
Documento validado por la
DIAN:
31/07/2026 20:05:44
XML Generado por: Solución
Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por:
Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA		COP
TASA DE CAMBIO		0
Subtotal		3600000
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
Total Bruto Factura		3600000
IVA		0,00
INC		0,00
Bolsas		0,00
Otros impuestos		0
Total impuesto (=)		0
Total neto factura (=)		3600000
Descuento Global (-)		0,00
Recargo Global (+)		0,00
Total factura (=)	COP \$	\$ 3600000

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0
RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA		COP
TASA DE CAMBIO		
Subtotal		3.600.000,00
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
Total Bruto Factura		3.600.000,00
IVA		0,00
INC		0,00
Bolsas		0,00
Otros impuestos		0,00
Total impuesto (=)		0,00
Total neto factura (=)		3.600.000,00
Descuento Global (-)		0,00
Recargo Global (+)		0,00
Total factura (=)	COP \$	\$ 3.600.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00
RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764094704135 Rango desde: 1 Rango hasta: 50 Vigencia: 2027-06-21

	PROCESO DE GESTIÓN FINANCIERA	Código: FT-GF-024
	FORMATO DE DECLARACIÓN APORTES OBLIGATORIOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL	Versión: 2
		Vigencia desde: 24/01/2023

Nuquí, Julio 31 de 2026

Señores

AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA – AUNAP

Ciudad

Yo, OSCAR LEWIS PEREA LOZANO, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 80.149.938 expedida en Bogotá DC, mediante el presente documento me permito manifestar bajo la gravedad de juramento que me encuentro al día y a paz y salvo por concepto de pago de aportes al sistema de seguridad social que me resultan exigibles por la Ley; para lo cual me permito adjuntar planilla del mes de julio del año 2026.

Los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social adjuntos corresponden a los servicios prestados del mes de julio provenientes del contrato N° 188 de 16 de enero de 2026, suscrito con la **Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca**, y no han sido, ni serán presentados a otra entidad para los fines previstos en el artículo 1.2.4.1.16., del Decreto Único 1625 de 2016, Decreto N° 1273 de 2018.

NOTA: “La ley 1955 de 2019 en su artículo 244, señala que todo trabajador independiente que obtenga ingresos netos mensuales iguales o superiores a un salario mínimo debe cotizar y pagar seguridad social sobre el 40% de los ingresos mensuales.”

Cordialmente,

Oscar Perea Lozano

FIRMA DEL CONTRATISTA

CC. 80.149.938



SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2026-07-30, 03:22:40 PM Tipo Planilla I Número Planilla 86468401
Periodo Cotización 202607 Periodo Servicio 202607
Cliente:

PAGADA 2026-07-30

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	OSCAR LEWIS PEREA LOZANO				
Documento	CC 80149938		Dirección	AUT 00 #0 - 0 BARRIO UNION	
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE		Teléfono	1	
Tipo Persona	NATURAL		Forma Presentación	ÚNICO	Total Afiliados 1
Ciudad	NUQUI		Departamento	CHOCO	
Representante Legal			Identificación		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 80149938		Residente		Exonerado	N	Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
Tipo Cotizante	59	00					PEREA LOZANO OSCAR LEWIS	27495000 - 27		CHOCO

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión						Salud					Riesgos					Caja				Parafiscales													
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP				Días AFP	Días EPS	Días AFP	Días EPS	Días CCR	Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF			
															0	30	30	30	30	0				\$ 2.400.000	25-14		16 %	\$ 2.400.000	\$384.000	\$ 0	\$ 0	CCFC20		12,5 %	\$ 2.400.000	\$ 300.000	\$ 0	14-23	3	2.436 %	\$ 2.400.000	\$ 58.500	NIN-CC	0 %	\$ 0	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
COLPENSIONES	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS-S COMPEN CHOCO	POSITIVA DE SEGUROS	NINGUNA CCF	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
\$ 384.000	\$ 0	\$ 0	\$ 300.000	\$ 58.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	



Fecha Creación viernes, 31 de julio de 2026 01:54:57 PM

Empresa OSCAR LEWIS PEREA LOZANO

Nit 80149938

Período de consulta: 2026

OSCAR LEWIS PEREA LOZANO, fecha de consulta: 2026

Fecha de pago		2026-07-30				
Referencia pago/ Número planilla		86468401		Planilla Corregida		
Período de Cotización		202607		Nombre de la Sucursal		
Período de Servicio		202607		Código de la Sucursal		
Planilla de tipo		(I) PLANILLA INDEPENDIENTES		Tipo de Empleados ACTIVO		
Nit	Código	Nombre Administradora	Afiliados	Valor Mora	Valor Aporte	Valor Pagado
N860011153	14-23	POSITIVA DE SEGUROS	1	\$ 0	\$ 58.500	\$ 58.500
N891600091	CCFC20	EPS-S COMPEN CHOCO	1	\$ 0	\$ 300.000	\$ 300.000
N900336004	25-14	COLPENSIONES	1	\$ 0	\$ 384.000	\$ 384.000
Total Pagado						\$ 742.500

Fecha de pago		2026-06-24				
Referencia pago/ Número planilla		85910776		Planilla Corregida		
Período de Cotización		202606		Nombre de la Sucursal		
Período de Servicio		202606		Código de la Sucursal		
Planilla de tipo		(I) PLANILLA INDEPENDIENTES		Tipo de Empleados ACTIVO		
Nit	Código	Nombre Administradora	Afiliados	Valor Mora	Valor Aporte	Valor Pagado
N860011153	14-23	POSITIVA DE SEGUROS	1	\$ 0	\$ 58.500	\$ 58.500
N891600091	CCFC20	EPS-S COMPEN CHOCO	1	\$ 0	\$ 300.000	\$ 300.000
N900336004	25-14	COLPENSIONES	1	\$ 0	\$ 384.000	\$ 384.000
Total Pagado						\$ 742.500

Fecha de pago		2026-05-29				
Referencia pago/ Número planilla		85910598		Planilla Corregida		
Período de Cotización		202605		Nombre de la Sucursal		
Período de Servicio		202605		Código de la Sucursal		
Planilla de tipo		(I) PLANILLA INDEPENDIENTES		Tipo de Empleados ACTIVO		
Nit	Código	Nombre Administradora	Afiliados	Valor Mora	Valor Aporte	Valor Pagado
N860011153	14-23	POSITIVA DE SEGUROS	1	\$ 0	\$ 58.500	\$ 58.500
N891600091	CCFC20	EPS-S COMPEN CHOCO	1	\$ 0	\$ 300.000	\$ 300.000
N900336004	25-14	COLPENSIONES	1	\$ 0	\$ 384.000	\$ 384.000
Total Pagado						\$ 742.500

Fecha de pago		2026-05-29				
Referencia pago/ Número planilla		85244339		Planilla Corregida		
Período de Cotización		202604		Nombre de la Sucursal		
Período de Servicio		202604		Código de la Sucursal		
Planilla de tipo		(I) PLANILLA INDEPENDIENTES		Tipo de Empleados ACTIVO		
Nit	Código	Nombre Administradora	Afiliados	Valor Mora	Valor Aporte	Valor Pagado
N860011153	14-23	POSITIVA DE SEGUROS	1	\$ 800	\$ 58.500	\$ 59.300
N891600091	CCFC20	EPS-S COMPEN CHOCO	1	\$ 3.700	\$ 300.000	\$ 303.700
N900336004	25-14	COLPENSIONES	1	\$ 4.700	\$ 384.000	\$ 388.700
Total Pagado						\$ 751.700

Fecha de pago		2026-04-27				
Referencia pago/ Número planilla		85243668	Planilla Corregida			
Período de Cotización		202603	Nombre de la Sucursal			
Período de Servicio		202603	Código de la Sucursal			
Planilla de tipo		(I) PLANILLA INDEPENDIENTES	Tipo de Empleados		ACTIVO	
Nit	Código	Nombre Administradora	Afiliados	Valor Mora	Valor Aporte	Valor Pagado
N860011153	14-23	POSITIVA DE SEGUROS	1	\$ 600	\$ 58.500	\$ 59.100
N891600091	CCFC20	EPS-S COMPEN CHOCO	1	\$ 2.900	\$ 300.000	\$ 302.900
N900336004	25-14	COLPENSIONES	1	\$ 3.700	\$ 384.000	\$ 387.700
Total Pagado						\$ 749.700

Fecha de pago		2026-03-25				
Referencia pago/ Número planilla		83426104	Planilla Corregida			
Período de Cotización		202602	Nombre de la Sucursal			
Período de Servicio		202602	Código de la Sucursal			
Planilla de tipo		(I) PLANILLA INDEPENDIENTES	Tipo de Empleados		ACTIVO	
Nit	Código	Nombre Administradora	Afiliados	Valor Mora	Valor Aporte	Valor Pagado
N860011153	14-23	POSITIVA DE SEGUROS	1	\$ 600	\$ 58.500	\$ 59.100
N891600091	CCFC20	EPS-S COMPEN CHOCO	1	\$ 2.900	\$ 300.000	\$ 302.900
N900336004	25-14	COLPENSIONES	1	\$ 3.800	\$ 384.000	\$ 387.800
Total Pagado						\$ 749.800

Fecha de pago		2026-02-03				
Referencia pago/ Número planilla		82646024	Planilla Corregida			
Período de Cotización		202601	Nombre de la Sucursal			
Período de Servicio		202601	Código de la Sucursal			
Planilla de tipo		(I) PLANILLA INDEPENDIENTES	Tipo de Empleados		ACTIVO	
Nit	Código	Nombre Administradora	Afiliados	Valor Mora	Valor Aporte	Valor Pagado
N860011153	14-23	POSITIVA DE SEGUROS	1	\$ 0	\$ 58.500	\$ 58.500
N891600091	CCFC20	EPS-S COMPEN CHOCO	1	\$ 0	\$ 300.000	\$ 300.000
N900336004	25-14	COLPENSIONES	1	\$ 0	\$ 384.000	\$ 384.000
Total Pagado						\$ 742.500



	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA		Código: FT-GF-007
	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE CONTRATISTAS		Versión: 3 Fecha: 09/06/2023

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	OSCAR LEWIS PEREA LOZANO	DEPENDENCIA:	REGIONAL MEDELLIN	PERIODO DEL INFORME
No. DE CONTRATO:	188	FECHA DEL CONTRATO:	16 DE ENERO DE 2026	
OBJETO DEL CONTRATO				Desde: 1/07/2026
Prestar servicios profesionales a la dirección Regional Medellín de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (AUNAP) con el fin de dar cumplimiento a los objetivos misionales de la entidad, en el municipio de Nuquí y sobre el área de influencia del distrito regional de manejo integrado Golfo de Tribugá - Cabo Corrientes.				Hasta: 18/07/2026
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA (De acuerdo a lo establecido en el contrato)	DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO QUE SE REPORTA LAS ACTIVIDADES			DURACION DE LA ACTIVIDAD (fecha inicio a fecha de cierre)
1 Apoyar en los operativos y visitas de control que se realizan en los puertos, áreas de extracción, centros de acopio, comercializadoras, procesadoras y transportadores de productos pesqueros y acuícolas en el municipio de Nuquí y sobre el área de influencia del Distrito Regional de Manejo Integrado Golfo de Tribugá - Cabo Corrientes.	Durante el tiempo reportado realicé 3 operativos de control y vigilancia, de los cuales 3 fueron en el aeropuerto Reyes, con el fin de verificar que la actividad pesquera se estuviera realizando dentro del marco normativo legal vigente.			Desde: 1/07/2026. Hasta: 18/07/2026.
2 Apoyar en la elaboración de los informes técnicos sobre decomisos realizados por infracción al Estatuto General De Pesca, a las Resoluciones de Ordenación pesquera vigentes en Nuquí y sobre el área de influencia del Distrito Regional de Manejo Integrado Golfo de Tribugá - Cabo Corrientes.	Durante el periodo reportado estuve atento para elaborar los informes técnicos sobre decomisos realizados por infracción a la normatividad de pesca, sin embargo en los operativos realizados no se presentó ningún decomiso durante este lapso.			Desde: 1/07/2026. Hasta: 18/07/2026.
3. Brindar apoyo en las actividades de socialización y divulgación de la normatividad vigente en materia de pesca, acuicultura y comercialización, programadas por la Dirección Técnica de Inspección y Vigilancia a grupos de interés, del municipio de Nuquí.	Durante el periodo reportado en los operativos de inspección se realizó jornadas de socialización y divulgación de la normatividad pesquera vigente en el municipio de Nuquí.			Desde: 1/07/2026. Hasta: 18/07/2026.
4. Apoyar en los procesos de organización de las piangueras, pescadores y acuicultores del municipio de Nuquí.	Durante el periodo reportado estuve atento a apoyar en los procesos de organización de los pescadores y piangueras del municipio de Nuquí, sin embargo no se presentó ningún requerimiento.			Desde: 1/07/2026. Hasta: 18/07/2026.
5. Prestar apoyo al Director Regional de Medellín, para la ejecución de reuniones, capacitaciones, eventos, foros, talleres, congresos, asambleas, rendición de cuentas y actividades en general, que se desarrollen en la jurisdicción de la Regional Medellín y a nivel central de la AUNAP.	El día 3 de Julio participé en una reunión virtual vía google meet sobre el desarrollo del plan de acción de la Regional Medellín 2026. El día 14 de Julio se participó vía virtual mediante la plataforma digital Youtube de la sesión de empalme de la AUNAP con el equipo designado para ello por el presidente de la república electo.			Desde: 1/07/2026. Hasta: 18/07/2026.
6. Brindar apoyo en el seguimiento y atención al cumplimiento del Auto 005 del 2009, en el marco de los derechos colectivos de los grupos de interés, del municipio de Nuquí.	Durante el periodo reportado se hizo una revisión de los acciones y compromisos al cumplimiento del auto 005 del 2009 en el municipio de Nuquí.			Desde: 1/07/2026. Hasta: 18/07/2026.

7. Apoyar cuando así lo requiera la Dirección Técnica de Inspección y Vigilancia en las actividades relacionadas con el proceso de ordenación pesquera que se encuentren en la etapa de implementación en Nuquí y sobre el área de influencia del Distrito Regional de Manejo Integrado Golfo de Tribugá - Cabo Corrientes.	Brindé apoyo en la elaboración de un informe con las acciones de DTIV y DTAF realizadas en el marco del proceso de ordenación pesquera en el Distrito Regional de Manejo Integrado Golfo de Tribugá - Cabo Corrientes.	Desde: 1/07/2026. Hasta: 18/07/2026.
8. Brindar apoyo en el trámite y conceptualización la pertinencia de otorgar permisos, archivar, prorrogar y/o modificar solicitudes de permisos relacionadas con actividades pesqueras y acuícolas, tales como: pesca artesanal, acuicultura de subsistencia, pequeño, mediano y gran productor acuícola, cultivo, pequeños comerciantes comercialización de peces ornamentales y de productos pesqueros y acuícolas. Los cuales pueden ser solicitados por usuarios o tramitados en las jornadas de formalización llevadas a cabo dentro del área de influencia de la Regional Medellín.	Durante el periodo reportado brindé apoyo en el proceso de digitalización y sistematización de la documentación para trámite de carnet de pesca artesanal de los corregimientos de Arusí, Partadó y Termes. Además durante el tiempo reportado brindé apoyo en el proceso de trámite para el permiso de comercialización de productos pesqueros de consumo al establecimiento Veda y Mar.	Desde: 1/07/2026. Hasta: 18/07/2026.
9. Apoyar a la Dirección Regional Medellín en el acompañamiento y asistencia a reuniones interinstitucionales con instituciones públicas, organizaciones privadas y autoridades étnicas que se realicen en el municipio de Nuquí y sobre el área de influencia del Distrito Regional de Manejo Integrado Golfo de Tribugá - Cabo Corrientes. Así como también Apoyar cuando así se le requiera, a la Dirección Regional Medellín, en las actividades y Convenios con otras Instituciones, Agremiaciones y congresos de pesca.	Durante el periodo reportado estuve atento a prestar apoyo a Dirección Regional en los diferentes eventos y actividades que se realizaran en el municipio de Nuquí, sin embargo no se presentó ningún requerimiento.	Desde: 1/07/2026. Hasta: 18/07/2026.
10. Brindar apoyo desde el componente técnico en la divulgación, identificación, estructuración y priorización de los proyectos productivos, presentados por las asociaciones pesqueras y acuícolas en el marco de los programas desarrollados por la Dirección Técnica de Administración y fomento.	Durante el periodo reportado brindé apoyo en el proceso de recolección, sistematización y envío de un proyecto productivo del Consejo Comunitario General los Riscasles con el fin de ser beneficiarios del programa de Fomento 2026 por la línea de pesca artesanal.	Desde: 1/07/2026. Hasta: 18/07/2026.
11. Apoyar en la capacitación técnica a las organizaciones de pescadores artesanales del área de influencia del departamento del Chocó, con el fin de promover prácticas productivas sostenibles, incluyendo las Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) y las Buenas Prácticas de Pesca (BPP). También, brindar talleres y/o divulgaciones a grupos de interés, empresas, entidades, instituciones, estudiantes y fuerza pública, en normativa pesquera.	Durante el tiempo reportado realicé revisión de la base de datos de las asociaciones de pescadores artesanales y piangueras de Nuquí con el fin de elaborar un conograma de capacitaciones a estas durante el año 2026.	Desde: 1/07/2026. Hasta: 18/07/2026.
12. Apoyar a la Dirección Técnica de Inspección y Vigilancia en los procesos de pre - veda y veda que se lleven a cabo en la Dirección Regional Medellín, especialmente en el municipio de Nuquí y sobre el área de influencia del Distrito Regional de Manejo Integrado Golfo de Tribugá - Cabo Corrientes.	Durante el periodo reportado estuve atento para apoyar a la DTIV en los procesos de pre - veda y veda, sin embargo no se presentó ningún requerimiento.	Desde: 1/07/2026. Hasta: 18/07/2026.

12. Apoyar a la Dirección Técnica de Inspección y Vigilancia en los procesos de pre - veda y veda que se lleven a cabo en la Dirección Regional Medellín, especialmente en el municipio de Nuquí y sobre el área de influencia del Distrito Regional de Manejo Integrado Golfo de Tribugá - Cabo Corrientes.	Durante el periodo reportado estuve atento para apoyar a la DTIV en los procesos de pre - veda y veda, sin embargo no se presentó ningún requerimiento.	Desde: 1/07/2026. Hasta: 18/07/2026.
13. Apoyar aportando información técnica que sirva como suministro a los oficinas de respuesta de las PQRSD, así como también apoyar en la proyección de oficinas de respuesta a las PQRSD o demás comunicados, memorandos internos y/u oficios externos cuando en la Dirección Regional Medellín se requiera.	Brindé apoyo aportando insumos técnicos en la elaboración de respuesta a una petición de información de la señora Catalina Díaz Ortiz sobre un tramite de permiso de comercialización de productos pesqueros de consumo para el establecimiento comercial denominado NUQUI FISH SAS.	Desde: 1/07/2026. Hasta: 18/07/2026.
14. Apoyar en todos los demás asuntos relacionados con el objeto contractual según las orientaciones del Director Regional Medellín.	1. Durante el periodo reportado presté apoyo en la recepción y envío de documentación y atención al ciudadano en las instalaciones del Consejo Comunitario en donde opera la oficina satelite de Nuquí.	Desde: 1/07/2026. Hasta: 18/07/2026.

Cordialmente,

CONTRATISTA

Nombre: OSCAR LEWIS PEREA LOZANO

Firma: Oscar Perea Lozano

Fecha de Entrega: 31 de julio de 2026

SUPERVISOR

Nombre: HENRY HILL PASTOR

Firma: 

Nombre:

Firma:

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL OFICINA NUQUÍ AUNAP

Departamento del Chocó, Municipio de Nuquí 31 de Julio de 2026

Doctor:

Henry Pastor Hill

Director Regional Medellín

AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA – AUNAP

Ciudad

Ref.: Informe de gestión del 19 de enero 2026 al 31 de julio de 2026.

Contrato de Prestación de Servicios No. 188 Del 16 de Enero de 2026.

Objeto del contrato

Prestar servicios profesionales a la dirección Regional Medellín de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (AUNAP) con el fin de dar cumplimiento a los objetivos misionales de la entidad, en el municipio de Nuquí y sobre el área de influencia del distrito regional de manejo integrado Golfo de Tribugá - Cabo Corrientes.

Cumplimiento de obligaciones contractuales

Durante el periodo comprendido entre el 19 de enero al 31 de julio de 2026, se ha venido dando cumplimiento satisfactorio de las obligaciones contractuales, destacando actividades de operativos de inspección y vigilancia, divulgación de normatividad pesquera, relacionamiento interinstitucional, permisos de comercialización, fomento a la pesca artesanal y la atención a nuestros grupos de valor con el fin de dar alcance al rol misional de la AUNAP y el plan de acción de la Regional Medellín.

1. Apoyar en los operativos y visitas de control que se realizan en los puertos, áreas de extracción, centros de acopio, comercializadoras, procesadoras y transportadores de productos pesqueros y acuícolas en el municipio de Nuquí y sobre el área de influencia del Distrito Regional de Manejo Integrado Golfo de Tribugá - Cabo Corrientes.
Operativos de inspección y vigilancia

Durante el tiempo reportado realicé 64 operativos de control y vigilancia, de los cuales 41 fueron en el aeropuerto Reyes, 6 en establecimiento comercial, 4 en muelle de desembarcos, 11 a la pesca artesanal comercial y 2 a la flota industrial camaronera con el fin de verificar que la actividad pesquera se estuviera realizando dentro del marco normativo legal vigente.



2 Apoyar en la elaboración de los informes técnicos sobre decomisos realizados por infracción al Estatuto General De Pesca, a las Resoluciones de Ordenación pesquera vigentes en Nuquí y sobre el área de influencia del Distrito Regional de Manejo Integrado Golfo de Tribugá - Cabo Corrientes.

Durante el periodo reportado estuve atento para elaborar los informes técnicos sobre decomisos realizados por infracción a la normatividad de pesca, sin embargo en los operativos realizados no se presentó ningún decomiso durante este lapso.

3. Brindar apoyo en las actividades de socialización y divulgación de la normatividad vigente en materia de pesca, acuicultura y comercialización, programadas por la Dirección Técnica de Inspección y Vigilancia a grupos de interés, del municipio de Nuquí.

Durante los meses de enero y febrero en el marco de la veda del Camarón en el Pacífico Colombiano en los operativos de inspección se realizó jornadas de socialización y divulgación de la normatividad pesquera vigente en el municipio de Nuquí.

El día 13 de marzo participé en una capacitación virtual a cargo de la DTIV sobre procedimientos de inspección y vigilancia y el marco normativo de estos. En esta capacitación participó todo el personal contratado y de planta de la Regional Medellín en la cual el personal de la DTIV hizo énfasis en la normativa pesquera como la resolución 0380 que define los recursos pesqueros e hidrobiológicos, ley 1437, resolución 1924 de

2015, ley 13 de 1990 estatuto de pesca, resolución 197 de 2019 y otras actos administrativos que completan el marco normativo legal pesquero.

El día 18 de Junio en compañía del equipo ambiental de la Alcaldía de Nuquí, se realizó una jornada de divulgación de la resolución 1041 de 2026 por la cual se dio apertura a la temporada de pesca de Camarón de Aguas Profundas en el Distrito Regional de Manejo Integrado Golfo de Tribugá - Cabo Corrientes.



4. Apoyar en los procesos de organización de las piangueras, pescadores y acuicultores del municipio de Nuquí.

Durante el periodo reportado presté apoyo profesional en la coordinación para la realización de las actividades faltantes con la asociación de mujeres piangueras Coquí Isla Pianguera del municipio de Nuquí en el marco del programa de Pez total vigencia 2025.

El día 29 de abril participe en una reunión de la Mesa de Ordenamiento en las instalaciones del Consejo Comunitario los Riscales con el objeto de planificar la celebración del día del pescador en el municipio de Nuquí.

En esta jornada participó personal de Codechocó, Fedepesca, Alcaldía municipal, GICPA y AUNAP y tuvo como objetivo la planificación de las actividades a realizar en la celebración del día del pescador. Al final y como ya estaba muy cerca la fecha y no se tenían los recursos necesarios se definió realizar una reunión el día 7 de Mayo con representantes de las comunidades de Nuquí para concertar y definir tanto la programación como la fecha y el sitio donde se realizará, además del compromiso de la Mesa de Ordenamiento para realizar gestiones ante las diferentes instituciones aliadas para su vinculación en dicha actividad.



El día 7 de mayo participe en una reunión de la Mesa de Ordenamiento con pescadores artesanales del municipio de Nuquí en las instalaciones del Consejo Comunitario los Riscasles con el objeto de planificar la celebración del día del pescador, la cual se celebrará en la cabecera municipal de Nuquí.

En esta reunión participó personal de la Alcaldía municipal, el Consejo Comunitario los Riscasles, Fedepesca, PNNU, GICPA, AUNAP y pescadores artesanales y tuvo como fin revisar propuesta preliminar a realizar en el marco de la celebración del día del pescador y ayudar a gestionar recursos para dicha actividad.



El día 17 de mayo participé en la celebración del primer festival del pescado, el cual se realizó en el corregimiento de Partadó, zona rural de Nuquí y tuvo como fin resaltar la importancia socioeconómica que tiene este recurso para todo el municipio de Nuquí.

En esta primera versión se realizó concurso de pesca, muestras gastronómicas a base de recurso pesquero y se hizo énfasis en la importancia de realizar una pesca responsable y sustentable en pro del sostenimiento del recurso pesquero en el Distrito Regional de Manejo Integrado Golfo de Tribugá – Cabo Corrientes.



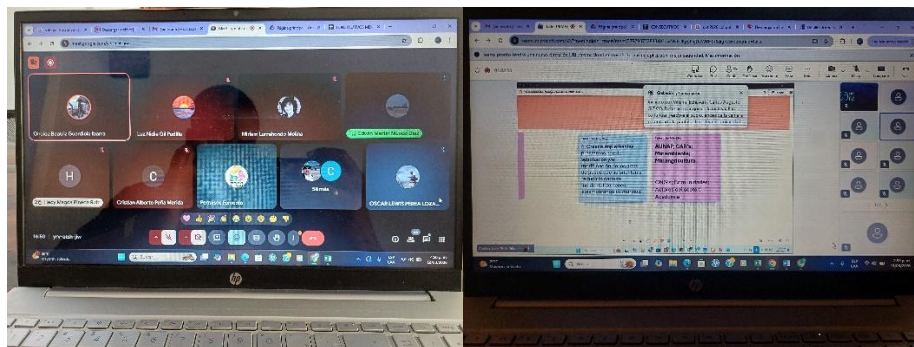
Durante el mes de Junio brindé apoyo en la planificación y organización de la octava versión del festival del pescador, el cual se realizó los días 27 y 28 de junio en la cabecera municipal de Nuquí y tuvo como fin resaltar la importante labor que desarrollan los pescadores artesanales en la región.

5. Prestar apoyo al Director Regional de Medellín, para la ejecución de reuniones, capacitaciones, eventos, foros, talleres, congresos, asambleas, rendición de cuentas y actividades en general, que se desarrollen en la jurisdicción de la Regional Medellín y a nivel central de la AUNAP.

Los días 5 y 9 de febrero participé en reuniones virtuales de la Dirección Regional Medellín en donde se abordaron temas relacionados con el plan de acción 2026 de la Regional.

El día 12 de marzo participé en una reunión virtual de la Dirección Regional Medellín sobre el caso de un enmallamiento de un cachalote en el municipio de Bahía Solano. El día 12 de marzo participé en una reunión virtual realizada por personal de la DTAF sobre los procedimientos de permisos en la AUNAP.

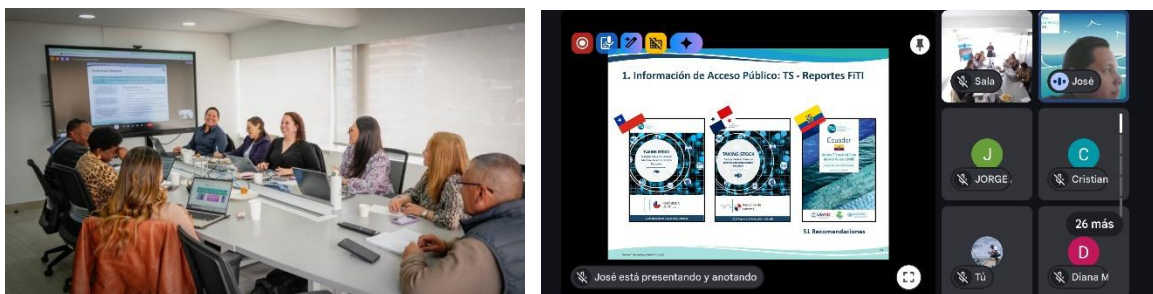
Los días 16 y 30 de marzo participé en reuniones virtuales de la Dirección Regional Medellín en donde se abordaron temas relacionados con la ejecución del plan de acción 2026 de la Regional.



El día 14 de abril presté apoyo en la elaboración del plan operativo de la AUNAP en el Distrito Regional de Manejo Integrado Golfo de Tribugá - Cabo Corrientes para la vigencia 2027.

El día 27 de abril participé en una reunión virtual el marco del Memorando de Entendimiento suscrito entre la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (AUNAP) y la iniciativa internacional Fisheries Transparency Initiative (FiTI), se desarrolló en Colombia una misión técnica orientada a fortalecer la transparencia, la gobernanza y la sostenibilidad del sector pesquero.

Durante la jornada, los equipos central y regional de la AUNAP expusieron aspectos clave como el marco legal vigente, los procedimientos de inspección, vigilancia y control, el funcionamiento del Sistema Estadístico Pesquero Colombiano (SEPEC), así como los procesos de comercialización y otros componentes estratégicos. Estas presentaciones evidenciaron los avances institucionales en materia de gestión y el compromiso con el fortalecimiento de la transparencia en el sector pesquero.



El día 11 de mayo participé en una reunión con personal de nivel central y de la Regional Medellín en donde se abordó la problemática presentada a en la ZEPA a raíz de unas quejas de pescadores en el municipio de Bahía Solano.

Dicha situación se origina por enfrentamientos entre pescadores deportivos y prestadores de servicios turísticos con pescadores artesanales debido a que estos últimos exponen que los pescadores deportivos los vienen afectando por realizan la pesca a gran escala limitando la captura a los pescadores artesanales, llegando a presentarse insinuaciones de resolver estos conflictos incluso con armas de fuego, por tal complejidad se propuso realizar otro espacio con el director general para abordar esta problemática.

El día 19 de mayo participé en una reunión virtual entre el director general, personal de Nivel central y la dirección Regional Medellín de la AUNAP, sobre la problemática suscitada en el Pacífico Norte por la práctica de pesca deportiva y la falta de reglamentación de la pesca de turismo.

En este espacio se dejó claro por parte del personal de las oficinas de Nuquí y Bahía Solano que si bien la pesca deportiva fue declarada inexecutable por parte de la Corte Suprema de Justicia en el Pacífico Norte Chocóano se continua realizando y no como

muchos piensan es pesca de turismo, ya que los que la practican son las mismas personas que hacían la pesca deportiva, con las mismas artes y en las mismas embarcaciones y teniendo en cuenta de que a la fecha no se ha podido reglamentar la pesca de turismo se hace más difícil poder implementar acciones de control sobre esta pesca.

Los días 21 y 22 de mayo participé en capacitaciones virtuales por la plataforma meet sobre el proceso de radicación de cuentas de cobro en la plataforma AZ digital de la AUNAP.

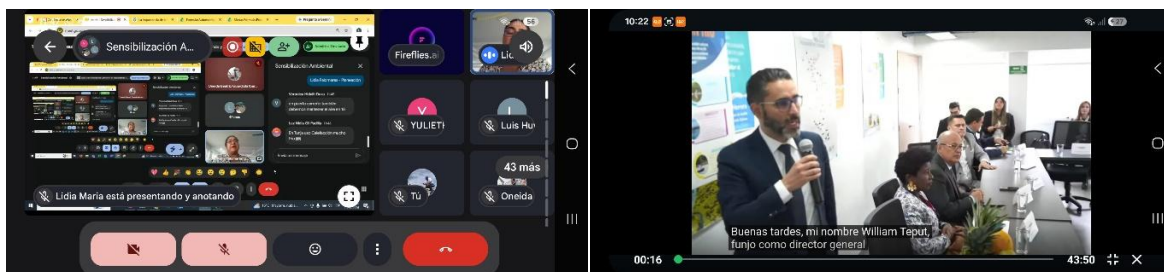
Los días 27 y 28 de Junio participé en la celebración de la octava versión del festival del pescador en el municipio de Nuquí, en el cual se realizó concurso de pesca artesanal, muestras gastronómicas y culturales y se exaltó la labor que realizan día a día.

Durante esta celebración se realizó concurso de pesca artesanal, capacitación en Buenas prácticas de manufactura, muestras gastronómicas y culturales.



El día 3 de Julio participé en una reunión virtual vía google meet sobre el desarrollo del plan de acción de la Regional Medellín 2026.

El día 14 de Julio se participó vía virtual mediante la plataforma digital Youtube de la sesión de empalme de la AUNAP con el equipo designado para ello por el presidente de la republica electo.



6. Brindar apoyo en el seguimiento y atención al cumplimiento del Auto 005 del 2009, en el marco de los derechos colectivos de los grupos de interés, del municipio de Nuquí.

Durante el periodo reportado se hizo una revisión de los acciones y compromisos al cumplimiento del auto 005 del 2009 en el municipio de Nuquí.

7. Apoyar cuando así lo requiera la Dirección Técnica de Inspección y Vigilancia en las actividades relacionadas con el proceso de ordenación pesquera que se encuentren en la etapa de implementación en Nuquí y sobre el área de influencia del Distrito Regional de Manejo Integrado Golfo de Tribugá - Cabo Corrientes.

En el mes de enero se prestó apoyo en la elaboración de un informe técnico de las actividades de control, inspección y vigilancia realizadas durante el año 2025 en el marco del proceso de ordenación pesquera del Distrito Regional de Manejo Integrado Golfo de Tribugá - Cabo Corrientes, el cual se envió a la DTIV.

El día 11 de febrero participé en un taller entre WWF y la Mesa de Ordenamiento de Nuquí en donde se realizó la aplicación de la herramienta "ELINOR" para la evaluación de la gobernanza y gestión del Distrito Regional de Manejo Integrado Golfo de Tribugá - Cabo Corrientes.



El día 27 de marzo participé en una reunión de seguimiento a los acuerdos y compromisos para definir la apertura de la temporada de pesca de CAP en el DRMI-GTCC vigencia 2026. En dicha reunión participó representantes de la Alcaldía de Nuquí, GICPA, Fedepesca, Consejo Comunitario General los Riscales, Codechocó y personal de la Regional Medellín, Regional Cali y nivel central de la AUNAP en donde se abordó los acuerdos y compromisos pactados entre pescadores industriales y artesanales dando como resultado el visto bueno de la Mesa de Ordenamiento de Nuquí para la realización de la temporada de pesca de camarón de aguas profundas en el Distrito Regional de Manejo Integrado Golfo de Tribugá – Cabo Corrientes para el año 2026.



Los días 20 y 21 de abril en las instalaciones del Consejo Comunitario los Riscasles, participé en un taller de evaluación de la efectividad del Distrito Regional de Manejo Integrado Golfo de Tribugá - Cabo Corrientes para el periodo 2024 - 2025 a cargo de Codechocó y la fundación Marviva.

En estas jornadas participó personal de la Alcaldía municipal, Consejo Comunitario General los Riscasles, Fedepesca, AUNAP, PNNU se realizaron ejercicios de evaluación de las acciones realizadas durante el año 2025 en el marco de los objetos de conservación y el plan de manejo del Distrito Regional de Manejo Integral Golfo de Tribugá – Cabo Corrientes.



En cumplimiento a lo acordado en la reunión de verificación de acuerdos de uso del DRMI-GTCC, efectuada el día de Marzo de 2026 realizada en la ciudad de Bogotá y dando alcance al correo electrónico enviado por el señora Susana Rosas Rojas gerente de la Comercializadora CI Maquila del Pacifico SAS el día 15 de mayo de 2026 en el cual se informó que el barco camaronero autorizado para realizar los lances de prueba era la motonave Latin Maru con matrícula MC 01-476 y que esta arribaría al Distrito Regional de Manejo Integrado Golfo de Tribugá – Cabo Corrientes el día 19 de mayo, y debido a problemas de comunicación no fue posible organizar la logística para el desplazamiento del equipo de la Mesa de Ordenamiento de Nuquí sino hasta el día 20 de mayo de 2026,

fecha que el equipo de la Mesa realizó acompañamiento a los lances de prueba de pesca de camarón de aguas profundas.

Luego de visitar el barco camaronero autorizado para hacer los lances de prueba, se registró y verificó que la motonave Latin Maru reportó la siguiente información:

- 19-05-2026 primer lance 200 kg, segundo lance 210 kg
- 20-05-2026 primer lance 450 kg, segundo lance 100 kg

De acuerdo con la información anterior desde la Mesa de Ordenamiento de Nuquí se considera que hay suficiente recurso camarón (pintó), para dar apertura a la temporada de pesca de camarón de aguas profundas en el Distrito Regional de Manejo Integrado Golfo de Tribugá – Cabo Corrientes para el año 2026.



Durante el mes de junio brindé apoyo en la coordinación con FUNDAPAC para ejecución de las actividades realizadas en el Distrito Regional de Manejo Integrado Golfo de Tribugá - Cabo Corrientes en el marco del proyecto de "Demesarles".

En el mes de julio brindé apoyo en la elaboración de un informe con las acciones de DTIV y DTAF realizadas en el marco del proceso de ordenación pesquera en el Distrito Regional de Manejo Integrado Golfo de Tribugá - Cabo Corrientes.

8. Brindar apoyo en el trámite y conceptualización la pertinencia de otorgar permisos, archivar, prorrogar y/o modificar solicitudes de permisos relacionadas con actividades pesqueras y acuícolas, tales como: pesca artesanal, acuicultura de subsistencia, pequeño, mediano y gran productor acuícola, cultivo, pequeños comerciantes comercialización de peces ornamentales y de productos pesqueros y acuícolas. Los

cuales pueden ser solicitados por usuarios o tramitados en las jornadas de formalización llevadas a cabo dentro del área de influencia de la Regional Medellín.

Durante el mes de enero y febrero brindé apoyo en el trámite para autoarchivo y solicitud y expedición de nuevo permiso de comercialización de productos pesqueros de consumo para el establecimiento comercial denominado La Casa de la Pesca Chocó en el municipio de Nuquí.

Durante el mes de abril brindé apoyo en el trámite para autoarchivo y solicitud y expedición de nuevo permiso de comercialización de productos pesqueros de consumo para los establecimientos comerciales denominados Pesquera Bellavista y Nuquí Fish en el municipio de Nuquí.

Este apoyo consistió en la realización de la visita de inspección ocular a estos dos establecimientos comerciales para verificar la información suministrada en los planes de actividades y establecer si cumplían con las condiciones necesarias para el otorgamiento del concepto técnico positivo para dar continuidad al trámite de permiso de comercialización de productos pesqueros de consumo por parte de la AUNAP.



Durante el mes de junio brindé apoyo en el proceso de digitalización y sistematización de la documentación para trámite de carnet de pesca artesanal de los corregimientos de Arusí, Partadó y Termales.

El día 10 de Junio realicé visita de inspección ocular al establecimiento Veda y Mar para trámite de permiso de comercialización de productos pesqueros de consumo. Esta visita consistió en verificar que el establecimiento cumpliera con lo plasmado en el plan de actividades y tuviera las condiciones requeridas para el acopio y comercialización de productos pesqueros de consumo.



9. Apoyar a la Dirección Regional Medellín en el acompañamiento y asistencia a reuniones interinstitucionales con instituciones públicas, organizaciones privadas y autoridades étnicas que se realicen en el municipio de Nuquí y sobre el área de influencia del Distrito Regional de Manejo Integrado Golfo de Tribugá - Cabo Corrientes. Así como también Apoyar cuando así se le requiera, a la Dirección Regional Medellín, en las actividades y Convenios con otras Instituciones, Agremiaciones y congresos de pesca, relacionados con las actividades de Inspección y Vigilancia.

El día 27 de enero de 2026 participé en una reunión con miembros de la Mesa de Ordenamiento de Nuquí y la junta directiva del Consejo Comunitario General los Riscales en donde la fundación Ecomares dio a conocer la segunda fase del proyecto que se enfoca en la implementación de un equipo para la extracción de redes de pesca fantasmas en el DRMI-GTCC.



El día 27 de enero en las instalaciones del Consejo Comunitario participé en una reunión de la Mesa de Ordenamiento de Nuquí donde se abordaron temas relativos con la administración del DRMI-GTCC y la necesidad de realizar un plan de acción para el año 2026.



Durante los días 29, 30 y 31 de enero brindé apoyo en el acompañamiento al equipo coordinador del Gicpa realizados en Arusí, Coquí y Nuquí cabecera municipal respectivamente con el fin de lograr un fortalecimiento de está modelo de articulación del Pacifico Chocoano.



El día 18 de febrero de 2026 participé en una reunión con miembros de la Mesa de Ordenamiento de Nuquí y el Concejo Municipal de Nuquí en donde se trató lo concerniente a la reactivación de la celebración del día del pescador en el municipio de Nuquí.

El día 20 de febrero participé en una reunión virtual entre funcionarios y contratistas de la Dirección Regional Medellín y personal del SENA en donde se dio a conocer la oferta institucional de esta entidad para los diferentes grupos de valor de la autoridad.

Los días 13 y 14 de marzo participé en unas jornadas de capacitación en temas contables y empresariales a las asociaciones de pescadores artesanales Lunarejos de Partadó y las Palmas de Joví en el marco del proyecto NORAD ejecutado por la fundación Marviva.



El día 17 de abril participé en una reunión en el Consejo Comunitario los Riscals en donde se realizó la socialización de la iniciativa denominada "COLDEMAR" por parte de la Universidad del Valle y el Centro de Investigaciones Marinas Tropicales ZMT de la Asociación Leibniz de Alemania.

Está jornada participó representantes de la Mesa de Ordenamiento de Nuquí y tuvo con fin la socialización de la iniciativa COLDEMAR por parte de los ejecutores a la Mesa de Ordenamiento y conocer el rol de cada una de estas instituciones para la articulación de las posibles acciones a implementar en el marco de dicho proyecto.



El día 17 de abril participé en una reunión de socialización del proyecto "Aunar esfuerzos humanos, técnicos y económicos para el desarrollo de estrategias que permitan disminuir los conflictos entre el ser humano, la fauna silvestres y las especies invasoras en las reservas de biosfera del Chocó, la cual estuvo a cargo de Codechocó.

En esta reunión con representantes de la Mesa de Ordenamiento de Nuquí, se socializó el objeto del proyecto, el cual busca implementar acciones para disminuir los conflictos entre la fauna silvestres, especialmente felinos y tiburones y de las especies invasoras buchón de agua y pez león.

El día 30 de abril participé en la jornada de graduación de 8 buzos del municipio de Nuquí, formados en el marco del programa denominado "Protegiendo el mar y sus ecosistemas

marinos contra los peligros de las artes de pesca fantasma y otros desechos generados por el ser humano.

Este evento que contó con la presencia del Consejo Comunitario los Riscasles, Alcaldía municipal, GICPA, AUNAP Y Ecomares busca dejar capacidad técnica instalada mediante la formación de 8 buzos locales que puedan unirse al grupo guardianes del mar para seguir fortaleciendo las actividades de limpieza de ecosistemas marinos rocosos.



Los días 4 y 7 de mayo participé en reuniones en el Consejo Comunitario los Riscasles en donde por parte personal de la UPRA se realizó socialización a personal de la Mesa de Ordenamiento y piangueras un proyecto de Zonificación de Piangua en los municipios de Bajo Baudó y Nuquí.

Estos espacios contó con la participación de la Alcaldía municipal, Consejo Comunitario los Riscasles, Fedepesca, AUNAP y piangueras de Nuquí en donde personal de la UPRA socializaron la propuesta de zonificación para determinar la importancia socioeconómica de la piangua en los municipios de Nuquí y Bajo Baudó.



El día 7 de mayo participé en una reunión de socialización del proyecto ejecutado por FUNDAPAC en convenio con la AUNAP y que busca conocer el estado de los principales recursos pesqueros demersales del Pacífico Norte Chocoano.

Esta reunión contó con la participación de personal de la Alcaldía municipal, GICPA, Consejo Comunitario los Riscasles, PNNU, Fedepesca, AUNAP, Codechocó y pescadores de la zona rural de Nuquí en donde el equipo de FUNDAPAC socializó las actividades que se realizaran en el marco del crucero de investigación para determinar el estado actual de los principales recursos pesqueros demersales del Pacífico Chocoano.



El día 22 de mayo respondí una encuesta a personal del INVEMAR sobre la cadena de valor del atún en el municipio de Nuquí en el marco del proyecto NAVAC de la FAO.

El día 25 de junio participé en una reunión en el Consejo Comunitario los Riscasles entre la Mesa de Ordenamiento y personal del Invemar donde se diligenció una matriz sobre aspectos ambientales en la cadena de valor del atún en el municipio de Nuquí en el marco del proyecto NAVAC de la FAO.

10. Brindar apoyo desde el componente técnico en la divulgación, identificación, estructuración y priorización de los proyectos productivos, presentados por las asociaciones pesqueras y acuícolas en el marco de los programas desarrollados por la Dirección Técnica de Administración y fomento.

Durante el mes de febrero brindé apoyo técnico en el proceso de concertación y definición de la entregas de los equipos y elementos a entregar a la asociación Coquí Isla pianguera y la asociación de pescadores artesanales Cachalote de Panguí en los programas de Pez Total y Fomento respectivamente en el municipio de Nuquí

El día 24 de marzo brindé apoyo técnico en el proceso de entrega de equipos y elementos a la asociación Coquí Isla Pianguera en el corregimiento de Coquí, zona rural del municipio de Nuquí en el marco del programa Pez Total vigencia 2025.



Durante el mes de abril brindé apoyo en el proceso de priorización de las asociaciones identificadas en el municipio de Nuquí para ser beneficiadas en la línea de pesca artesanal del programa de Fomento 2026.

Este proceso consistió en reuniones virtuales y llamadas telefónicas entre la Dirección Regional Medellín y funcionarios y contratistas de las oficinas del departamento del Chocó donde de acuerdo con los lineamientos de la DTAF se identificaron y priorizaron las asociaciones de pescadores artesanales que entrarán en el proceso de selección para ser fortalecidas por el programa de Fomento en la vigencia 2026.

El día 15 de abril realicé visita de inspección y seguimiento a los elementos y embarcación entregados a la asociación de pescadores artesanales la Picuda de Panguí en el marco del programa de Fomento 2024 con el fin de verificar los requisitos mínimos de seguridad para el trámite de la matrícula ante la DIMAR.

Para este proceso me desplazé desde Nuquí cabecera municipal hasta el corregimiento de Panguí en la zona rural en donde me entrevisté con miembros de la asociación de pescadores artesanales la Picuda con el fin de inspeccionar y verificar el estado de los equipos y embarcación proporcionada en el marco del programa de Fomento para poder culminar el proceso de matriculación de esta ante la DIMAR.



Durante el mes de junio brindé apoyo en el proceso de planeación y coordinación con el operador logístico para entrega de una embarcación a la asociación de pescadores artesanales Cachalote del corregimiento de Panguí en el marco del programa de Fomento vigencia 2025, la cual se realizó el día 13 de junio en la cabecera municipal de Nuquí.



Durante el periodo reportado brindé apoyo en el proceso de recolección, sistematización y envío de un proyecto productivo del Consejo Comunitario General los Riscals con el fin de ser beneficiarios del programa de Fomento 2026 por la línea de pesca artesanal.

11. Apoyar en la capacitación técnica a las organizaciones de pescadores artesanales del área de influencia del departamento del Chocó, con el fin de promover prácticas productivas sostenibles, incluyendo las Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) y las Buenas Prácticas de Pesca (BPP). También, brindar talleres y/o divulgaciones a grupos de interés, empresas, entidades, instituciones, estudiantes y fuerza pública, en normativa pesquera.

Durante el tiempo reportado realicé revisión de la base de datos de las asociaciones de pescadores artesanales y piangueras de Nuquí con el fin de elaborar un cronograma de capacitaciones a estas durante el año 2026.

BD Asociaciones de Pescadores Artesanales 2025_NUQUI - Excel (Error de activación de productos)

ARCHIVOINICIOINSERTARDISEÑO DE PÁGINAFÓRMULASDATOSREVISARVISTA

Arial10A⁺

A⁻

Formato condicionalDar formato como tablaEstilos de celdasInsertarEliminarFormato

AutosumaRellenarBorrarOrdenar y filtrarBuscar y seleccionar

Modificar

PortapapelesFuenteAlineaciónNúmeroEstilosCeldas

A28

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	
	REGISTRO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CONTACTO OFICINA SATELITE	ACTIVIDAD	SIGLA	ASOCIACION	NIT	NÚMERO ASOCIADO	REPRESENTANTE LEGAL	CÉDULA	TELÉFONO	EMAIL	OBSERVACIONES	
1	MEDELLÍN	CHOCÓ	Nuquí	OSCAR LEVIS PEREA LOZANO	PESCA MARINA	ASPROMAR	ASOCIACION DE PESCADORES ARTESANALES		11	Rodolfo Paulino Perea Cuero		3185646580	aspromar10@yahoo.es		
2	MEDELLÍN	CHOCÓ	Nuquí	OSCAR LEVIS PEREA LOZANO	PESCA MARINA		ASOCIACION DE PESCADORES		15	Manuel Hoteccion Palacios Murillo		3113748054	mahotcopanucqui@gmail.com		
3	MEDELLÍN	CHOCÓ	Nuquí	OSCAR LEVIS PEREA LOZANO	PESCA MARINA		ASOCIACION DE PESCADORES		11	Raúl Perea Marmolejo		3166821115			
4	MEDELLÍN	CHOCÓ	Nuquí	OSCAR LEVIS PEREA LOZANO	PESCA MARINA	ASOPESGOL	ASOCIACION PARA EL DESARROLLO DE LA PESCA EN EL GOLFO DE TRIBUGÁ		23	Cecilia Janeth Valencia Murillo		3148119334			
5	MEDELLÍN	CHOCÓ	Nuquí	OSCAR LEVIS PEREA LOZANO	PESCA MARINA		ASOCIACION DE PESCADORES ARTESANALES ORILLAS DE		11	Luis Alberto Angulo Cascano		3148576532			
6	MEDELLÍN	CHOCÓ	Nuquí	OSCAR LEVIS PEREA LOZANO	PESCA MARINA		ASOCIACION DE PESCADORES		19	Jose Deyar Palomeque Moreno					
7	MEDELLÍN	CHOCÓ	Nuquí	OSCAR LEVIS PEREA LOZANO	PESCA MARINA		ASOCIACION DE PESCADORES		21	Junior López Palacios		3137500445			
8	MEDELLÍN	CHOCÓ	Nuquí	OSCAR LEVIS PEREA LOZANO	PESCA MARINA		ASOCIACION DE PESCADORES		15	Diomedes Mena Serna		3147753435			
9	MEDELLÍN	CHOCÓ	Nuquí	OSCAR LEVIS PEREA LOZANO	PESCA MARINA		ASOCIACION DE PESCADORES		20	Nider González Palomeque		3173885450			
10	MEDELLÍN	CHOCÓ	Nuquí	OSCAR LEVIS PEREA LOZANO	PESCA MARINA	ASPAC	ASOCIACION DE PESCADORES		11	Guillermo Pretel Orozco		3177217013			
11	MEDELLÍN	CHOCÓ	Nuquí	OSCAR LEVIS PEREA LOZANO	PESCA MARINA		ASOCIACION DE PESCADORES		10	Rosevel Mulilo Pandales		3214476702			
12	MEDELLÍN	CHOCÓ	Nuquí	OSCAR LEVIS PEREA LOZANO	PESCA MARINA		ASOCIACION DE PESCADORES Y		12	Dani Antonio Gamboa Hernández		3187394242			
13	MEDELLÍN	CHOCÓ	Nuquí	OSCAR LEVIS PEREA LOZANO	PESCA MARINA		ASOCIACION DE PESCADORES Y		15	Ricardo Eleazar Pandales Ruiz		3177341661			

Consolidado

El día 27 de junio en el marco del octavo festival del pescador, brindé apoyo en la realización de una actividad de capacitación y sensibilización en manejo, manipulación y preparación de pescado, la cual estuvo a cargo del señor Horoshi Kaneko de fundación Eduardoño y estuvo dirigida a pescadores artesanales del municipio de Nuquí.



12. Apoyar a la Dirección Técnica de Inspección y Vigilancia en los procesos de pre - veda y veda que se lleven a cabo en la Dirección Regional Medellín, especialmente en el municipio de Nuquí y sobre el área de influencia del Distrito Regional de Manejo Integrado Golfo de Tribugá - Cabo Corrientes.

Durante los meses de enero y febrero se realizó operativos de control y vigilancia en el marco de la veda del Camarón de aguas someras y profundas en el municipio de Nuquí.

13. Apoyar aportando información técnica que sirva como suministro a los oficios de respuesta de las PQRSD, así como también apoyar en la proyección de oficios de respuesta a las PQRSD o demás comunicados, memorandos internos y/u oficios externos cuando en la Dirección Regional Medellín se requiera.

Durante el mes de enero brindé apoyo en la recopilación de información para dar respuesta a una PQRSD, trasladada por el director General sobre el trámite de una solicitud de permiso de comercialización de productos pesqueros del establecimiento denominado La Casa de la Pesca Chocó iniciado desde el año pasado y sin respuesta a la fecha.

En el mes de mayo brindé apoyo aportando insumos técnicos en la elaboración de la respuesta a una solicitud de participación y apoyo logístico por parte del Consejo Comunitario General los Riscasles, Alcaldía de Nuquí, Fedepesca y GICPA en el marco de la celebración del día del pescador en el municipio de Nuquí.

En el mes de junio y julio brindé apoyo aportando insumos técnicos en la elaboración de respuesta a una petición de información de la señora Catalina Díaz Ortiz sobre un trámite de permiso de comercialización de productos pesqueros de consumo para el establecimiento comercial denominado NUQUI FISH SAS.

14. Apoyar en todos los demás asuntos relacionados con el objeto contractual según las orientaciones del Director Regional Medellín.

Durante el periodo reportado presté apoyo en la recepción y envío de documentación y atención al ciudadano en las instalaciones del Consejo Comunitario en donde opera la oficina satélite de Nuquí.

Durante el mes de enero presté acompañamiento en el proceso de mantenimiento y adecuación de la embarcación AUNAP NUQUÍ, asignada a la oficina satélite de Nuquí.

Conclusiones

En conclusión, se ha cumplido con las obligaciones contractuales durante todo el tiempo de duración del contrato por parte del contratista de la oficina de la AUNAP en el municipio de Nuquí.

Cordialmente,

Oscar Perea Lozano

Oscar Lewis Perea Lozano

CC 80.149.938 de Bogotá

Profesional contratista AUNAP Nuquí.



Fecha: 2026-08-06 12:01:02
Radicado: I2026DRME000540
No Folios: 1



Código: FT-GD-013
Versión: V5
Fecha: 22/07/2024

Cod Dependencia: Fol:
Tipo Documental:
Remitente: HENRY HILL PASTOR
Destino: PAULA ANDREA MORALES SOTO
Total Anexos: 2 (1 AZDigital 1 Físicos)
Numero Folios: 1

Medellín

MEMORANDO INTERNO DRME 758 - 2026

PARA: DOCTORA
PAULA ANDREA MORALES SOTO
Secretaría General

DE: HENRY HILL PASTOR
DIRECTOR REGIONAL MEDELLIN

ASUNTO: Certificación Sobre El Cumplimiento De Las Obligaciones Generales N° 7 Y 14 Del Contrato De Prestación De Servicios Profesionales N° 188 De 2026 - OSCAR LEWIS PEREA LOZANO

Cordial saludo,

Mediante el presente memorando me permito certificar que el contratista OSCAR LEWIS PEREA LOZANO, identificado con cedula de ciudadanía N° **80.149.938**, el cual se vinculó a esta entidad mediante el contrato referenciado en el asunto, y cuyo periodo de ejecución fue desde el **19 de ENERO** del 2026 hasta el **18 de JULIO** del mismo año, con los registros presupuestales N° **19426 del 15 de ENERO 2026 y 19526 del 15 de ENERO**, ha cumplido con las obligaciones generales número 7 y 14 establecidas en el estudio previo del contrato en mención, tal como se describen a continuación:

7. Presentar informes mensuales y un Informe Final de Actividades, sobre el desarrollo del objeto del presente contrato, junto con los soportes de pagos efectuados al sistema General de Seguridad social en Salud y Pensión, de conformidad con las normas vigentes.

14. Para la realización del último pago, el contratista deberá hacer entrega al supervisor de los archivos generados en la ejecución de las actividades de su contrato, de acuerdo al proceso de gestión Documental y mediante carpeta digital en el repositorio establecido por cada área, y publicada en el expediente digital de la plataforma SECOP II.

La anterior declaración, se realiza en el marco de la tramitación de la cuenta de cobro final, correspondiente al mes de **JULIO** del 2026.

De esta manera, en mi calidad de supervisor del contrato, manifiesto que el contratista se encuentra a paz y salvo en lo que respecta a las obligaciones de su contrato; situación que igualmente consta en el Informe Final de Supervisión anexo.

Agradecemos su gentil colaboración,

HENRY HILL PASTOR
DIRECTOR REGIONAL MEDELLIN

Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (AUNAP) - Sede Central
Servicio al Ciudadano: atencionalciudadano@aunap.gov.co
Calle 40A N° 13-09 Pisos 6, 14 y 15 Edificio UGI - Teléfonos (57 1) 3770500
Bogotá, D.C., - Colombia
www.aunap.gov.co

		PROCESO GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		Código: FT-GC-036	
				Versión: 01	
		FORMATO PAZ Y SALVO PARA CONTRATISTAS		Fecha: 01/12/2025	
CONTRATO N°		188 del 16 de enero de 2026			
NOMBRE:		OSCAR LEWIS PEREA LOZANO		DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	80.149.938
ÁREA DONDE EJECUTÓ EL CONTRATO:		DIRECCION REGIONAL MEDELLIN			
INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO		1. El contratista debe recolectar una a una las firmas autorizadas en unico formato , mediante solicitud realizada a través de cada uno de los correos electrónicos indicados en el formato y siguiendo el orden establecido. 2. Este formato se debe presentar ante el supervisor, para la autorización del último pago del contrato. 3. El supervisor del contrato deberá cargar el formato totalmente diligenciado en el aplicativo SECOP II, junto con el último informe de actividades de la cuenta de cobro del contratista.			
FIRMAS AUTORIZADAS					
Secretaría General					
Respetado contratista, realice ésta solicitud de paz y salvo a través del siguiente correo electrónico: pazysalvosst@aunap.gov.co .					
Certifico que el contratista efectuó entrega del respectivo carné institucional.					
Nombre		Rosa Angelica Contreras Cruz		Cédula	21.103.547
				Firma	
Secretaría General - Grupo Interno de Trabajo Administrativa - Gastos de manutención, gastos de viaje y ordenes de desplazamiento					
Respetado contratista, realice ésta solicitud de paz y salvo a través del siguiente correo electrónico: pazysalvogastosviaje@aunap.gov.co .					
Certifico que el contratista no tiene asuntos pendientes en lo relacionado a gastos de manutención, gastos de viaje y ordenes de desplazamiento					
Nombre		Alfonso Espinel Beltrán		Cédula	79.297.148
				Firma	
Secretaría General - Grupo Interno de Trabajo Administrativa - Inventarios y bienes:					
Respetado contratista, realice ésta solicitud de paz y salvo a través del siguiente correo electrónico: pazysalvobienes@aunap.gov.co .					
Certifico que el contratista realizó la entrega los bienes muebles que tenía bajo su responsabilidad.					
Nombre		Alfonso Espinel Beltrán		Cédula	79.297.148
				Firma	
Secretaría General - Grupo Interno de Trabajo Administrativa - AZ Digital:					
Respetado contratista, realice ésta solicitud de paz y salvo a través del siguiente correo electrónico: pazysalvoazdigital@aunap.gov.co .					
Certifico que el contratista se encuentra al día en los documentos que tenía bajo su responsabilidad.					
Nombre		Alfonso Espinel Beltrán		Cédula	79.297.148
				Firma	
Supervisor del contrato:					
Respetado contratista, realice ésta solicitud al supervisor del contrato					
Certifico que el contratista realizó la entrega de los procesos que tenía bajo su responsabilidad.					
Nombre		HENRY HILL PASTOR		Cédula	1.073.812.715
				Firma	